

**TORRES
Y
CASTILLOS
EN
TIERRAS
DE
CASTELLON**

(CUATRO CONFERENCIAS)

**CASTELLON DE LA PLANA
MCMXXVI**

396

R. 3846

72
EXP/14423

FRXX 3396

DPV

~~300.4~~

~~767~~

1966

TORRES Y CASTILLOS
EN TIERRAS DE CASTELLON

TORRES Y CASTILLOS
EN
TIERRAS DE CASTELON

CUATRO CONFERENCIAS DE:

LUIS REVEST CORZO
JOSE SANCHEZ ADELL
ANGEL SANCHEZ GOZALBO
CARLOS G. ESPRESATI SANCHEZ

8

CASTELLON DE LA PLANA

UNIVERSITAT DE CASTELLON Nº 1966

UNIVERSITAT JAUME I
BIBLIOTECA



1001034065



TORRES Y CASTILLOS
EN
TIERRAS DE CASTELLÓN

CUATRO COMARCAS DE
LOS REYES
JOSE SANCHEZ ABELL
JOSE SANCHEZ GONZALEZ
CARLOS O. ERREYATI SANCHEZ

CASTELLÓN DE LA PLANA
IMPRESA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Depósito Legal: CS 90 - 1966



PRÓLOGO

D. Luis Revest Corzo, desarrolló el enunciado: *El Castillo de la Magdalena y sus vecindades*.

D. José Sánchez Adell, eligió el estudio de: *Montornés; pequeña historia de un castillo*.

D. Angel Sánchez Gozalbo, pronunció su lección acerca de la: *Territorialidad del Castillo y Teoría de Castillos en las comarcas castellonenses*.

D. Carlos González-Espresati Sánchez, comentó: *La proyección de un Castillo sobre el Paisaje*.

Contando con el beneplácito de la Sociedad Castellonense de Cultura para auspiciar y dirigir la impresión de los textos, la Excma. Diputación Provincial acordó editar en un sólo libro estos cuatro ensayos en torno a las arcaicas fortalezas de nuestra provincia, considerando que tales monografías, pese a su aparente diversidad, guardan unidad temática y sus tesis resultan complementarias por referirse a los distintos aspectos, histórico, estético y cultural, de un sólo y mismo objeto sometido a estudio.

De las páginas de este libro podrá el lector deducir amenas noticias y provechosas enseñanzas, lo que justifica la actual edición, con la cual cumple esta Diputación uno de sus fines más genuinos. Así, pues, declarado el interés didáctico de la presente obra ilustrada con las fotografías más expresivas seleccionadas de la exposición de Forcada Martí, no debe olvidarse que simultáneamente a la exhibición de sus valores patrióticos para nuestros comprovincianos, este libro contiene, dados los elementos que lo integran, un atractivo turístico que lo hace también interesante para el lector y público forastero.

No puedo omitir al salir de la luz estas interesantes conferencias, una mención a los disertantes de aquella brillante jornada.

Loar la personalidad de los insignes personajes autores de los trabajos, sería inocente puesto que



TORRE BADUM.—PEÑÍSCOLA

todos conocemos su obra, la inmensa personalidad de cada uno y su amor a nuestra Historia que probaron con su dedicación de muchos años.

D. Luis Revest Corzo, cuya memoria y recuerdo está presente en la mente de todos los castellonenses que le conocimos, nos ofrece, posiblemente con esta publicación, su última aportación al acervo histórico de la provincia. Que el ejemplo de su vida sirva de espejo para las generaciones estudiosas del presente que tiene el crisol de la experiencia viviente en la labor, la personalidad y la obra de los coautores de este folleto, señores Sánchez Adell, Sánchez Gozalbo y González Espresati, a quienes la provincia les agradece una vez más, esta muestra de su inquietud por todo lo noble que la Historia de nuestro pueblo nos ofreció y que ellos, diariamente, ponen al alcance de los castellonenses.

JOSÉ FERRER FORNS

Presidente de la Excm. Diputación Provincial

**EL CASTILLO DE LA MAGDALENA
Y SUS VECINDADES**

Por **LUIS REVEST CORZO**

No es el fin último de las actividades económicas lo material, según en general se estima con error tan craso como preñado de consecuencias desastrosas para el individuo y para la sociedad. Los más agobiadores problemas de las horas actuales derivan, por lo menos en gran parte, de ahí, precisamente, de esa interpretación materialista de la vida que con justicia se echa en cara a los seguidores de Carlos Marx, pero que contamina de manera igual a muchos de sus adversarios, que lo son, no por el concepto fundamental de la doctrina que es para unos y otros el mismo, sino por la designación de los titulares de ese bienestar de tejas abajo en que, —incapaces de levantar el vuelo de sus pensamientos unos palmos sobre el terreno que pisan—, ponen su aspiración suprema. Un ambiente espiritual sano puede amenguar las consecuencias dañinas de una ordenación económica defectuosa y aún acabar corrigiéndola y sustituyéndola por otra más razonable; en cambio la falta de una visión correcta, exacta, o para decirlo mejor y sin rebozo, cristiana, de las cosas, trueca en construcción ruinosa y vacilante la ordenación económica más sabia y perfectamente dispuesta. De aquí que todo lo que sea allanar el camino que se dirige a la meta justa, todo lo que habitúe a poner el esfuerzo mayor en alcanzar lo espiritual, lo genuinamente humano, es siempre

laudable y beneficioso hasta para el mejor aprovechamiento de lo material, cuyo valor no pasa de ser el de un soporte todo lo necesario que se quiera, pero que, si se quita lo soportado, poco importa. Es, pues, preciso atender sin exclusivismos y guardando el debido orden de prelación, a todos los aspectos de la vida, a todo cuanto supone el desarrollo integral y armónico de la personalidad humana.

Pero, si se ha de conseguir una visión completa, no basta la consideración de lo actual que sólo puede abarcar una parte relativamente exigua de fenómenos, cuando éstos no sólo son numerosísimos sino que se combinan de maneras tan variadas, inagotables e inesperadas como las que ofrecen aquellos kaleidoscopios que tanto nos deleitaban y asombraban en nuestra niñez: es menester que el campo visual se extienda y cuanto más mejor, no sólo en el espacio, sino también en el tiempo y precisamente en su contribución al ensanchamiento de ese campo está el valor capital de la Historia, cuyo material escasea tanto, por desgracia, que nunca será bastante la atención prestada a todo, por mínimo que parezca, cuanto aporte datos para un conocimiento cabal de los tiempos pasados.

Todas estas consideraciones, un poco prolijas quizá, vienen a justificar la satisfacción con que, como en ocasiones anteriores otras manifestaciones de orden cultural, recibe en su casa la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón esta interesante y bella colección de reproducciones fotográficas de los viejos castillos y torres de nuestra provincia, si ya no es razón bastante la de que el propio instituto de la entidad es en lo fundamental benéfico, y por lo tanto, con ser tan bienhechora y celebrada su obra en el terreno económico, lo es más en el de la asistencia social y por ello se eslabona sin violencia con todas las obras de

cultura cuyo disfrute debe procurar que sea asequible a todos.

Decíamos “reproducciones de nuestros castillos” y en general sería más propio hablar de los “restos de nuestros castillos”, ya que la incuria de siglos que ahora —y esta misma exposición es muestra de ello— empieza a corregirse ha ido dejando caer en el polvo venerables monumentos con esa indiferencia —argumento bochornoso de la falta de una conciencia colectiva— que tanto ha dañado a nuestra tierra y tanto ha amenguado nuestra contribución al patrimonio histórico español; bien que, por desgracia, en esto, como en otras muchas cosas, unas regiones a otras poco podemos echarnos en cara.

Ojeando esas fotografías con un poco de interés, con un tanto de curiosidad, con un conocimiento, por mínimo que sea, de las líneas generales de nuestra historia ¡cuántas cosas se avivan en nuestra imaginación y despiertan en nuestros recuerdos!

Tratándose de tales construcciones, la primera a que nuestra atención acude es el aspecto militar, tanto en cuanto al valor de cada una en sí como en cuanto al sistema defensivo que algunos grupos de ellas constituyen. Se animan luego ante nuestra vista, los guerreros que las guarnecieron y los enemigos contra los que se oponían, cuya desaparición fue determinando primero el desamparo, después la ruína de aquellos muros, y por otro lado lo que pudiéramos llamar resistencia a cesar en el servicio de antiguas fortalezas, aprovechadas en rebeliones, algunas veces sangrientas y amenazadoras, por los musulmanes, cuando ya se les tenía por definitivamente sojuzgados. Y esto así ocurrió en nuestra Sierra de Espadán, hasta en las horas en que el cetro de los reyes españoles señalaba su rumbo a todo el orbe de la tierra. Y aún, ahogados los últimos brotes de resisten-

cia, perdidas las más remotas esperanzas de un desquite por parte de los vencidos, extirpados ellos mismos del suelo patrio, continuaron siendo un peligro y una amenaza desde el mar infestado de piratas berberiscos, tan ágiles como audaces, cuyos ataques obligaron a sembrar, hasta tiempos muy tardíos, de torres, atalayas y castillejos nuestras costas.

Pero lo que nuestros castillos hacen revivir en la imaginación del que los contempla no es su función bélica sólo. Al lado de ella surgen y quizá con mayor relieve los ricos y variados elementos de una organización social y política.

Un castillo medieval apenas se concibe por las gentes contagiadas de un romanticismo novelero trasnochado y enfermizo, sino como encierro de la dama que espera su felicidad del fuerte brazo libertador de un caballero, que ha de venir no se sabe de dónde, o cuyas cuitas alivia el canto de un enamorado trovador. Esto, si es que no se forjan —y es lo más común— la sombría fortaleza como guarida de un señor feudal abrasado en ansias desenfrenadas de poder, atizadas por feroces instintos. Pero las doncellas cautivas casi nunca existieron aquí ni fuera de aquí más que en los cuentos y en los libros de caballerías; y por lo que toca a los señores, en las tierras valencianas no podían, por lo general, dar rienda suelta a sus malas pasiones, ya que aún puesto que las sintieran se les oponían, no diremos de manera completa, pero sí con bastante eficacia, la autoridad de las leyes, la fuerza del poder real y el contrapeso del estado llano; de modo, que sin negar la existencia de excesos nobiliarios tales como las famosas “bandositats”, que llegaban a ser verdaderas guerras civiles, puede afirmarse que no hubo aquí lugar para un “Innominato”, como el que de la realidad histórica tomó Alejandro Manzoni para darle vida imperecedera en su novela



C. FADRELL.—MAGDALENA.—CASTELLON

inmortal, o para un don Juan de Tabares, el héroe siniestro que en las vibrantes décimas de "El Vértigo" incorporó a nuestra literatura la fantasía creadora de Núñez de Arce.

Fortaleza en regla, no simple castillo, defendía la ciudad cabeza de un señorío del que nuestra provincia puede titularse con legítimo orgullo, pues de tal señorío fueron titulares personas de regia estirpe algunas veces y siempre individuos de los linajes más calificados de estos reinos. La dignidad de sede episcopal que Segorbe conserva, ha hecho olvidar la que en el orden civil alcanzó, y eso que fue tan alta que en tierras valencianas solamente la compartió con Gandía y Villahermosa que, también como Segorbe, fueron asiento de ducados y contaron entre sus señores varones ilustres de la Real Casa de Aragón. Los duques de Segorbe miraron con justificada predilección la bella capital de sus estados, y de ello le dejaron muestras que aún hoy contribuyen a darle singular prestancia, unidas a restos escalonados de otras épocas, entre las dos famosas torres romanas, demostración del aprecio en que siempre se tuvo población colocada en lugar tan ventajoso.

Otros castillos nos hablan de instituciones que ya no tienen parte entre las nuestras y cuya función se pierde borrosamente para los más en una oscura lejanía, pero que fueron beneméritas de las sociedades de antaño. Guardan unos el recuerdo de aquella orden militar y hospitalaria de San Juan, que aún hoy conserva —y ello sin territorio en que ejercerla—, dignidad y privilegios de soberanía de aquella Orden cuyo maestre Fray Hugo de Forcalquer tan señalado papel desempeñó con su valor, su lealtad y su consejo al lado del rey don Jaime en la empresa de reconquistar unas tierras y fundar en ellas un reino que no sólo menguara las fuerzas del poder islámico en



España, sino que iniciara un orden político y jurídico orientado con sagaz mirada hacia lo venidero. En otros castillos se perpetúa la memoria de la sacra milicia del Temple, extinguida por la presión de Felipe el Hermoso de Francia, aquél cuya insaciable avaricia, cuya tiránica y desenfrenada ambición estigmatizó Dante con versos candentes, en su divino poema. Más numerosas, como es natural, son las obras defensivas debidas a la Orden exclusivamente valenciana de Santa María de Montesa, por medio de cuya creación lograron la prudencia, el certero tino político y el espíritu justiciero de Jaime II —que hasta última hora se opuso con tenacidad a la extinción del Temple en sus estados—, librar de la crueldad de una sentencia inicua el honor, y las personas de los templarios, sustraer a la rapacidad sus bienes y continuar su obra tutelar de nuestro Reino aun recién fundado. Precisamente en nuestra provincia tuvieron los montesianos, ya que no su centro oficial, sus más extensos territorios y supieron ejercer tan dignamente su autoridad en ellos que los pueblos que de sus dominios formaron parte, lejos de presentar los defectos que han solido dejar rastro en la manera de ser de las tierras que fueron de señorío, no ceden a las de realengo en espíritu religioso y civil, ni en manifestaciones de cultura, ni en amor a una libertad legítima y ordenada.

Otros castillos y murallas bajo el amparo directo de la Corona aseguraban con la tranquilidad el próspero desarrollo de villas y lugares en que, al lado de abnegados y laboriosos agricultores, surgía una artesanía floreciente, y aún en tierras lejanas famosas; y se formaba lentamente poderosa burguesía mercantil que a veces llegaba a alcanzar para algunos de sus miembros privilegios de hidalgo o, como aquí se decía, de “generoso”; y que aún sin alcanzarlo rivalizaba

con quienes lo eran de antiguo, y hasta los superaba ejerciendo, —como los Comín de San Mateo, los Berga de Cáliz y los Spigol de Cati—, un mecenazgo ejemplar en apoyo de los artistas de aquellas famosas escuelas de Morella y del Maestrazgo, desde hace poco más de medio siglo conocidas merced a las investigaciones que inició, casi con instinto adivinatorio, el sabio maestro sanmatevano mosén Manuel Betí, y han continuado otros historiadores aún vivos gracias a Dios y en primer lugar el doctor Sánchez Gosalbo... Entre esos castillos dependientes, sin intermediarios, del poder real, y como cifra y representación de todos ellos es obligado mencionar el de Morella, la fiel, prudente y fuerte, que ganó con lealtad ejemplar y nunca desmentida las distinciones de que le hicieron constante objeto sus monarcas.

Capítulo aparte exige una fortaleza cuyo nombre ha escapado al olvido en que los de tantas otras se hundieron, y que hasta lejos de las fronteras de España es conocida. Los ingenios bélicos de hoy miden por el mismo rasero despectivo cuantos lugares se conceptúan por estratégicos; pero hasta llegar ahí, desde los tiempos históricos más remotos se ha ido manteniendo la firme y general convicción del extraordinario valor militar de Peñíscola que, en su nombre actual, de claro abolengo latino, lleva el sello de otras edades en que por fuerza había de contar ya largos siglos de existencia. Apenas iniciada la Reconquista el nombre de Peñíscola ya aparece al tratar del frustrado ataque, único fracaso guerrero del victorioso rey Jaime, muestra de la estima singular en que la posesión de aquel lugar se tenía; como lo es también el regodeo con que su inesperada y teatral rendición es narrada en una de las páginas más sabrosas que encierra el "Libre dels Feyts" del glorioso Monarca. Antes de conseguir su definitiva incorpo-

ración a la Corona pasó Peñíscola por diversas manos: el Temple y Montesa dejaron señales de su paso en los muros del viejo castillo al que entre todos los de España estaba reservado un privilegio especial y único; el de dar albergue a la Sede Pontificia, escapada de Aviñón cuando ya se bamboleaba, sostenida apenas por la tenacidad del irreductible Papa Luna cuya sombra aún parece coronar aquella mole, y cuyo recuerdo es lo primero que se presenta ante los ojos menos atentos a la historia para eclipsar totalmente la muy dilatada del altivo Peñón, cuyos primeros capítulos son hoy y es probable que lo sean siempre, materia de embrolladas discusiones.

Si hubiéramos de escuchar con la atención merecida cuanto nos dicen esas piedras, poco menos que olvidadas, el tiempo siempre sería escaso; más aún si se tiene en cuenta que la diligencia del señor Forcada Martí ha descubierto y fotografiado algunos documentos casi desconocidos hasta por los estudiosos mejor informados de nuestras cosas. Pero por muy sabrosa que sea la relación es menester cortarla si hemos de reservar como es justo un poco de la atención de nuestros benévolos oyentes, ya un tanto fatigada, al castillo núcleo de la ciudad que hoy recibe con cálido agradecimiento la deleitosa lección de estas fotografías.

De atender solamente a lo que los tiempos han respetado de su fábrica no muchas palabras serían menester: unos restos de paredones de tapial que por milagro no han ido a confundirse del todo con la tierra de que nacieron; poco más que los cimientos de algunas humildes casas en el área de lo que fue recinto amurallado; y un edificio, ermita desde hace siglos, pero cuyo destino primitivo ni ha llegado a ponerse en claro ni es probable que llegue a averiguarse nunca... He aquí todo lo que allí se ofre-

te al contemplador ya que no pueden entrar en la cuenta por no estar inmediatamente a la vista los objetos hallados, tanto en el interior del castillo como en sus alrededores, preciosos datos que han ido incorporando a las ya conocidas investigaciones doctas y empeñadas, muestra bien cumplida de amor al terreno nativo en los profesores Esteve y Codina y en el artista arqueólogo Porcar. Desde luego no se reducían a tan corto espacio los dominios del “Rei Barbut” defendidos por el invencible “Tomba-Tossals”, el gigantón que la inspiración genial de Pascual Tira-do elevó desde el acervo copioso de los relatos populares, a imperecedera dignidad literaria: a los pies de nuestro castillo estaba la población que él defendía, diseminada por las tierras llanas, y sus gentes sólo en casos de peligro se replegaban al interior de la humilde fortaleza, parte de un sistema defensivo cuyos inmediatos eslabones anteriores eran Montornés y Miravet y que se continuaba sin duda con Almazora cuyo término lindaba ya entonces con el de Castellón. Dios sólo sabe desde cuándo desempeñó ese papel “Castellón”, cuyo nombre más o menos alterado suena ya en los primeros intentos de reconquista, en tiempo de reyes aragoneses antecesores del Conquistador; pero es lo más probable que la situación del cerro de la Magdalena, avanzada sobre el llano y a la vista de la costa, ya le diera cierta importancia militar en épocas prehistóricas trocándolo en “arx”, acrópolis —o como con más o menos pompa quiera llamársele— de las tierras que comprendían nuestro término, y el de Fadrell, o sea el actual de Castellón. Los progresos de la Reconquista incorporaron esas tierras a los dominios de una corona poderosa y temida, y alejaron muy pronto a los únicos posibles enemigos, los sojuzgados musulmanes, sobre todo cuando el incumplimiento por éstos de los pac-

tos de rendición obligó en 1247 a que don Jaime, contrariando los benignos propósitos que le habían inspirado su buena fe y su generosidad tan mal correspondida, los expulsara del liberado territorio. Entonces vino a pensar ya sólo en lo incómodo e impropio de que el núcleo de la Villa y sus organizaciones rectoras, estuvieran en un extremo, el menos productivo y el menos poblado de su término; se acudió al Rey y éste con una visión muy clara, la misma que le indujo a la acertadísima fundación de Villarreal, dictó el privilegio de traslación que, según opinión muy atendible de don Arcadio García Sanz, debe considerarse en cierto modo de fundación también, y cuyo original hallado en Archivo Histórico Nacional por Miret y Sans, transcribió y publicó por primera vez don Miguel Gómez del Campillo con motivo del séptimo centenario de nuestra ciudad en el mismo número del "Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura" que contiene un jugoso estudio de don José Sánchez Adell acerca de las murallas medievales del Castellón actual, de las cuales hemos visto desaparecer uno de los últimos restos al levantarse de nuevo la capilla de la Purísima Sangre, cuyo antiguo edificio se apoyaba por el lado Norte en un trozo de aquéllos, perteneciente sin duda a lo reconstruido en el reinado de Pedro el Ceremonioso.

Digresiones aparte, volvamos a nuestra primitiva fortaleza para verla, poco a poco, dejar de ser habitada, hasta el punto de que olvidado sin duda por casi todos que lo había sido, se la designaba ya a mediados del siglo xiv con el nombre de "Castell Vell". No se extinguió con todo en el pueblo su respeto y su amor al viejo solar, y allá en momentos difíciles y angustiosos acudía la Villa en procesión de rogativa y de penitencia, procesión que acabó por ser fija y anual y que más adelante asoció al primitivo



CASTELL D'ONDA "300 TORRES"

fin religioso el significado civil conmemorativo de la traslación; con este doble aspecto ha llegado hasta nosotros viva, llena de lozanía, rebotante de un simbolismo familiar y sentido desde el fondo del alma por los buenos hijos de Castellón.

Fueron desmoronándose los muros y viniendo a tierra las humildes mansiones que aquellos amparaban, en un proceso dirigido por fuerzas ineluctables y para el que aparecen escritas las palabras melancólicas y lapidarias del excelso poeta florentino: *"Le vostre cose tutte hanno lor morte. Si come voi"...*

Mas quedó allí un edificio humilde, pero permanente, destinado al culto religioso y que, tal como hoy está, fue comenzado a construir o quizá mejor dicho a reconstruir y adaptar a ese actual destino, en 1452, precisamente al acabar de cumplirse la segunda centuria del privilegio de traslación. Floreciente, en su crecimiento vigoroso y pleno, la ciudad aún conserva el amor fervoroso al rincón cuya historia exorna con fantasías, no del todo ajenas a la idea exacta de lo que aquello fue, y desde luego empapadas en ese encanto que hace siempre gratas y sabrosas las tradiciones del hogar nativo... Pero lo que sobresale y brota del alma popular, lo que a pesar de los vaivenes del tiempo ha quedado firme e incommovible, lo que hace del viejo castillo algo vivo y entrañable para los castellonenses de cepa, no es la estima de un valor militar siglos ha superado, desaparecido y olvidado, sino el calor del sentimiento patrio y más aún la significación religiosa que, con exclusión hasta del secular de "Castell vell", ha reservado y mantenido para designar aquellos lugares el nombre de la Santa Penitente que conmueve de manera especial y única los corazones de cuantos en él cifran lo que anima el ser de su pueblo, es decir, lo espiritual... Y

con ello volvemos al principio, a justificar plenamente el afecto cordial y efusivo con que la exposición de fotografías de "Torres y Castillos en Tierras de Castellón" es acogida en esta casa.

**MONTORNÉS: PEQUEÑA HISTORIA
DE UN CASTILLO**

Por JOSE SANCHEZ ADELL

TAL vez para muchos castellanenses haya constituído una sorpresa esta exposición de fotografía en que Vicente Forcada, con alardes de perfección técnica, claro concepto estético y, sobre todo, con un hondo sentimiento de amor a la tierra, nos ofrece una muestra de los venerables restos de arquitectura militar que se hallan esparcidos por todos los puntos y rincones de nuestra geografía provincial. Sorpresa, porque en una época como ésta en que la inquietud viajera impulsa a todos a devorar cambiantes y exóticos horizontes, puede aún darse la paradoja de que quien conozca y haya pisado rutas de lejanos países ignore todavía las bellezas que atesora su propia casa.

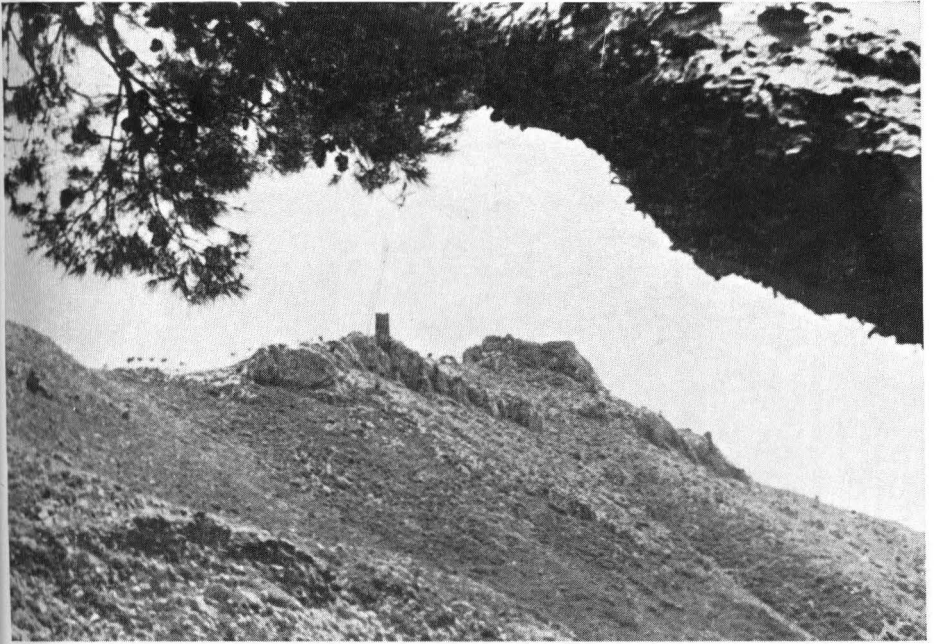
Cabría relacionar esta circunstancia de nuestro tiempo con aquella alarma suscitada por algunos hombres conscientes, de que el desmesurado desarrollo de los medios de reproducción de la imagen en movimiento (cine, televisión), con su fácil asimilación y casi nula exigencia de trabajo intelectual, está matando (o por lo menos, hiriendo de muerte) a ese auténtico enriquecimiento espiritual que es la lectura. Preferimos la secuencia rápida y brutalmente dinámica al remanso tranquilo de una página llena de eterno saber. Puede ser que de la misma forma que preferimos la huida de nosotros mismos a la serena reflexión.

Pues bien, he aquí en estas fotografías unas cuantas páginas de nuestra historia. Y hemos de agrar-

decir a Vicente Forcada que, ya que nosotros no vamos a la montaña a saborear despaciosas y serenamente el regusto de las viejas piedras, nos traiga él en bellas estampas, a este trepidar de la vida urbana, las murallas y castillos roqueros.

La arquitectura militar obedece en sus fines y medios a la apremiante necesidad de la defensa. La violencia, que hace enmudecer el rumor laborioso del taller del artesano y del artista, estimula las creaciones de los ingenieros militares. Así, las villas romanas que a lo largo de tranquilos períodos de prosperidad habían abierto sus núcleos urbanos hacia amplios espacios rodeados de jardines, templos y construcciones públicas, se vieron de pronto obligadas por las invasiones a transformar en fortalezas, abandonando barrios enteros para restringir su superficie vulnerable y su perímetro de defensa, sacrificando sus más bellos edificios, templos, etc., que en muchos casos ofrecían magníficas canteras de piedras sillares ya trabajadas para las murallas. Barcelona, por ejemplo, tenía una sorprendente escasez de hallazgos arqueológicos romanos que al fin han desvelado las murallas, dentro de las cuales han aparecido incluso valiosas obras escultóricas utilizadas como relleno en la época de las invasiones.

Factor importante para el desarrollo de la arquitectura militar fue la aparición del feudalismo. Las luchas de los señores feudales entre sí y su resistencia a la autoridad real son causas de ruina para la vida social y económica, pero de perfeccionamiento y auge para la arquitectura militar. No obstante, hasta los comienzos de la baja Edad Media este progreso no es más que relativo, pues en las guerras los efectivos son más bien reducidos y cualquier obra sirve a los fines militares de defensa. Será necesario llegar a la época gótica y a la generalización del régimen municipal para que sea posible a los reyes poner en pie



"CASTELL DE MONTORNÈS".—BENICASIM

de guerra milicias numerosas y coherentes. Ha de pasarse por las experiencias de las Cruzadas —a menudo desastrosas— para que los occidentales aprendan a realizar operaciones de conjunto cuyas consecuencias en el trazado de murallas y castillos son inmediatas. Los frutos de esta experiencia comenzarán a cosecharse en el siglo XIII, y especialmente ha de ser con la Guerra de los Cien Años cuando el arte militar emprenda nuevos vuelos a causa del permanente estado de hostilidad e inseguridad.

Por otra parte, los conceptos de comodidad, confort y refinamiento en las costumbres y en la vida social que se van abriendo paso paulatinamente, traen consigo unas exigencias que complican los programas para la construcción de castillos. Cuando no se pelea, las horas pasan lentas dentro de aquellos muros, y el señor las consume en el cuidado de sus armas o en la inspección de sus cuadras. Pero los tiempos cambian; la etiqueta áulica empieza a desarrollarse, los placeres de la mesa se refinan, y ya la literatura en lenguas romances produce sus primeros frutos. Y entonces el señor noble ya no se conforma con vivir en la sala única de una torre oscura; le es precisa una fortaleza en que las posibilidades defensivas no sacrifiquen para nada su carácter de verdadero palacio.

Aún se produce en la Baja Edad Media otro acontecimiento que obligará a introducir radicales medidas en la arquitectura militar. Nos referimos a la aparición de la artillería, que, como es sabido, tiene su primera utilización en España en la ciudad andaluza de Niebla en cuya defensa la emplearon los musulmanes contra el asedio puesto por Alfonso X en el año 1262.

En lo que se refiere a Castellón, las primeras noticias que poseemos acerca de estos nuevos ingenios artilleros son de los años finales del siglo XIV, concre-

tamente de 1389, en que, ante el peligroso avance de tropas francesas del conde de Armagnac por tierras catalanas, el Consejo de la villa acuerda la adquisición de cuatro bombardas en Barcelona, de diez, doce, quince y veinte libras, piezas que llegaron aquí a los tres meses y por las cuales pagó la villa la cantidad de treinta y nueve libras, un sueldo y cinco dineros, precio en el que iba incluída la provisión de proyectiles de piedra, y pólvora. Más caro resultó el transporte, tres florines, por traerlas desde Barcelona por mar hasta la playa de Castellón.

Si es cierto que, en general, la Edad Media no perdió de vista nunca a la antigüedad romana y que cuando un caballero dirigía un asedio lo hacía frecuentemente estudiando bajo la tela de su tienda las obras de antiguos tratadistas como Vegecio, no es menos evidente que la artillería va a obligar a los ingenieros militares a abandonar las antiguas tradiciones. Ya el castillo, en el siglo xv, deja ser invulnerable a los nuevos ingenios, de los cuales los ejércitos reales están bien pertrechados. Al señor feudal le queda poco que hacer en su castillo en los albores del Renacimiento. Con la colaboración de las milicias ciudadanas la autoridad del rey crece; con esa misma aportación —como ya hemos señalado— las concepciones militares ganan en grandeza a base de complejos movimientos de unidades diestramente preparadas, densas en número y manejadas con arreglo a principios estratégicos y tácticos. Estos finales de la Edad Media señalan la decadencia del castillo y el auge de las ciudades amuralladas. Y si el castillo del Renacimiento conserva inútiles fosos, torres o barbacas, es por la misma razón que sus propietarios despojados de preeminencias feudales conservan celosamente títulos inoperantes que han dejado de conferirles derechos.

Esta es a grandes rasgos la evolución de la archi-

tectura militar durante la Edad Media. Fácilmente puede comprobarse que a ella se adaptan los restos que nuestra provincia posee y de los cuales tenemos aquí muestra gráfica.

La cronología de estos castillos es muy variada, así como las razones históricas de que surgieron, según hemos podido ver por las conferencias precedentes de este pequeño ciclo. Unos se hallan vinculados a esplendorosos momentos del poderío musulmán; otros evocan los ataques de piratas berberiscos a nuestro litoral, tan frecuentes durante siglos; algunos señalan hitos gloriosos de la Reconquista... Y si todos ofrecen en sus piedras el testimonio de pasadas grandezas (pasadas grandezas que son la raíz de nuestro presente; conviene no olvidarlo), el interés de alguno de ellos se acrecienta al considerar el papel preeminente que representó en momentos singulares de la historia medieval española, el relieve de los personajes que entre sus muros se movieron, y la relación que tiene con remotos tiempos de la existencia de nuestra villa de Castellón.

Tal es el caso de Montornés. Su situación y la topografía de la montaña sobre la que se halla asentado son de todos conocidas: un espolón de cortadas calizas adosadas al macizo de rodenos triásicos que entre los 400 y 500 metros de altitud avanza desde la sierra del Desierto de las Palmas vigilante sobre las tierras llanas litorales hasta muy corta distancia al mar, cobrando con todo ello un elevado valor estratégico por el dominio que ejerce sobre la ruta costera.

Son razones geopolíticas (disposición de los Pirineos, valle del Ebro y Sistema Ibérico) las que impulsan al reino aragonés hacia las costas levantinas en una progresión que culmina con la conquista del Reino de Valencia por Jaime I a mediados del siglo XIII. Ahora bien, con anterioridad a esta incorporación definitiva de las tierras valencianas a la España cris-

tiana, es el siglo xi, "el siglo de nuestra historia más rico en momentos gravemente decisivos", según Menéndez Pidal, aquel que ha de registrar la entrada de la comarca castellonense en los planes y acciones cristianas sobre esta fachada mediterránea de la Península.

Aragón mira hacia estas costas, además, con el deseo de conjurar el peligro que sobre él se cierne: quedar bloqueado entre Castilla y Cataluña si éstas se unen por su parte meridional. Por eso se proyectará muy pronto hacia el mar, y será precisamente bajo Pedro I cuando, en conjunción con los movimientos de Rodrigo Díaz de Vivar, las tierras de Castellón y dentro de ellas el castillo de Montornés van a empezar a jugar su papel en la dinámica histórica de la Edad Media española.

Al producirse la ruína del Califato de Córdoba y quedar constituídos los Reinos de Taifas, la región castellonense quedó englobada en los estados de los emires zaragozanos de la familia de los Beni-Hud. En la corte del tercero de éstos, Amed Mochtádir, se acoge el Cid al ser desterrado de Castilla. Muerto Amed Mochtádir en 1081, su territorio es repartido entre sus hijos Mutamin y Alhabig. En las manos del último —que tenía su corte en Tortosa— quedan las tierras castellonenses. El de Vivar siguió como amigo y consejero de Mutamin de Zaragoza, razón por la cual Alhabig no le miró nunca con buenos ojos, descontento además con la parte que le había correspondido en el reparto.

Conquistada Valencia, y con el deseo de asegurar la frontera Norte y ensanchar a un tiempo su territorio, el Cid conquista los castillos de Onda, Oropesa y Alcalá. Es de suponer que se los tomó al reyezuelo moro tortosino, Alhabig, y no a Mutamin ni al hijo de éste Mostain II que le había sucedido en 1085. En lo que se refiere a Oropesa, y por ende a la zona in-



PEÑÍSCOLA

mediata a Castellón, el Padre Ramón de María supone que la conquista debió de realizarse en la segunda venida del Cid desde Castilla, al no estar atado por la amistad que le había unido a los emires de Zaragoza. El castillo de Mirabet vecino del de Oropesa, fue conquistado hacia 1090.

Ante la creciente amenaza cristiana, el jefe almorávide Yussuf decide en 1092 avanzar desde el Sur para proteger a los reinos musulmanes, si bien luego se vuelve contra ellos. El Cid y Mostain de Zaragoza renuevan la amistad y en la concordia interviene el rey aragonés Sancho Ramírez. El camino del Mediterráneo, mar de sus futuras glorias, se inicia para Aragón. Envía Sancho Ramírez cuarenta caballeros que ocupan la comarca de la costa de Castellón, cubriendo la retaguardia de don Rodrigo. Este hecho abre la primera etapa de la intervención aragonesa, de la cual cita Menéndez Pidal como primera fecha conocida la de 1 de junio de 1094. No obstante, dice Ubieto: "Las primeras noticias documentales que hemos recogido de la presencia de aragoneses en las costas levantinas son del mes de diciembre de 1093, fecha en la que Pedro I confirmó a su repostero el alodio que éste había comprado a Hotmen en el lugar de Ariéstoles y en cuyo documento encontramos por vez primera al señor Fortún Sánchez como dominante *in Quelga*, identificada por Menéndez Pidal con la moderna villa de Culla, en el partido de Albocácer, provincia de Castellón de la Plana. A partir de 1093 las menciones son frecuentes, pero únicamente se refieren en los primeros años del reinado de Pedro I a la villa de Culla".

Ya establecidos los aragoneses en la zona castellanense, la presión de los almorávides hacia la capital valenciana —ahora dirigidos por Mohamed, sobrino de Yussuf— reafirma la amistad de Pedro I con el Cid. Las vistas tuvieron lugar en Burriana

hasta donde había llegado el rey aragonés pasando por Montornés, que era una de sus posesiones. Ocurría esto en 1094. Es en 1097 cuando esta concordia se ha de poner de manifiesto por la inminente amenaza almorávide sobre Valencia. El Cid y Pedro I luchan juntos en la batalla de Bairén, después de cuya victoria el rey de Aragón se dirige a Montornés que se había sublevado. Dominada la plaza, Pedro I se encamina hacia Aragón.

Desde este momento las posesiones aragonesas en tierras valencianas se consolidan y aumentan. Oropesa aparece en diciembre de 1097 bajo la tenencia de Fortún Sánchez, que continúa poseyendo Culla, punto clave de los dominios aragoneses. Después de la muerte del Cid, ocurrida en 1099, aparecen nuevas tenencias en la comarca castellonense y hay una variación de tenentes. En noviembre de 1099 Oropesa está en manos de Rodrigo Gustioz, y en 1100 en los de Ortí Ortiz. Castellón está desde noviembre 1099 hasta enero de 1100 bajo la tenencia de Rodrigo Gustioz, pasando posteriormente a depender directamente del antiguo señor de Culla, Fortún Sánchez, y luego de Muño Muñoz que en dicho año aparece como tenente de Castellón, Azafaz y Monte Rojo sobre Montornés. La última mención a Castellón es de 1103 en que Fortún Sánchez reaparece como tenente de Culla y Castellón.

Al arreciar la presión musulmana contra Valencia los reyes cristianos se consideran incapaces de defender sus posesiones valencianas. Alfonso VI se retira prudentemente, y Pedro I no tiene más remedio que abandonar también estas tierras castellonenses y con ellas el castillo de Montornés.

Montornés formaba parte de un sistema de defensas que, con la Rambla de la Viuda por eje, se apoyaba en el interior en Culla y se asomaba al mar entre Castellón y Oropesa.

¿Qué términos abarcaba el castillo de Montornés? En la donación que del mismo hace Jaime I a su notario Pedro Sanz, en 1242, se dice que abarca los mismos límites que tuvo en tiempos de los moros. Cabe deducir de esta indeterminación cronológica que igual podía referirse a época inmediatamente anterior a la conquista que a la ocupación de Pedro I. El Padre Ramón de María, que dedicó en varias ocasiones su atención al castillo, supone por exclusión —es decir, siguiendo los límites de los términos circundantes, explícitamente determinados en documentos contemporáneos— que “el término histórico del castillo de Montornés comprende la misma extensión que suman los términos municipales de Benicasim y Puebla Tornesa”. Eran los aludidos términos vecinos los de Mirabet y Sufera, Villafamés, Borriol y Fadrell.

El primer señor cristiano de Montornés después de la conquista es don Pedro Sanz, notario y repostero real, a quien Jaime I hace donación del castillo y sus tierras en 29 de noviembre de 1242. De este personaje relevante decía Sanz de Bremond en las páginas del Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura: “En conjunto su figura se perfila como la de una persona letrada, que obtuvo un lugar destacado en la corte y gozó de cierto predicamento cerca de Jaime I, a quien sirvió lealmente durante muchos años, y de quien recibió importantes mercedes, la más importante de las cuales fue sin duda el feudo de Montornés”.

Cinco años más tarde, en 1247, el propio Pedro Sanz recibe permiso real para construir un hospital con capilla dentro de sus territorios, pero dos años después el señorío está en manos de un Jachesio Sanz, posiblemente hijo del anterior, quien en esa fecha (1249) es autorizado por el rey para poner en venta la baronía de Montornés.

No sabemos si la venta llegó a realizarse. Sin embargo, vemos por esos años en alguna ocasión citado como tenente del castillo a Pedro Ximén. Y pasan unos años más sin noticias concretas, hasta que en 1268 Montornés es dado a la Iglesia de San Vicente de Valencia, momento a partir del cual y durante un largo período la historia de la baronía queda ligada a la de nuestra villa de Castellón en un juego de donaciones y permutas de señoríos alguna vez acompañado de pleitos.

San Vicente era una iglesia situada en el recinto urbano de la Valencia musulmana, transferida a dominio cristiano a raíz de la algara que hacia 1172 hizo Alfonso II de Aragón por tierras valencianas, mediante pacto con el rey moro. Esta iglesia fue donada por el mismo Alfonso II al monasterio de San Juan de la Peña cinco años después, siendo confirmada la donación por su hijo Pedro II el Católico en 1212. Jaime I mostró siempre una marcada predilección por esta iglesia —junto a la cual se erigió después un hospital de pobres y peregrinos— a la que dotó de cuantiosas rentas y posesiones, entre ellas la villa de Castellón en 12 de septiembre de 1244. Mas no conforme con la administración de San Vicente, en 1255 da la iglesia y sus posesiones a la Orden de la Merced, desposeyendo para ello al Monasterio de San Victorián al que tras la conquista había donado el propio Jaime I San Vicente. Y hubo pleito, con triunfo final para el rey, que nombró prior vitalicio de San Vicente a Pedro de Rege, canónigo de Valencia y Lérida, hombre de su mayor confianza. Desde 1268 los dominios de la iglesia de San Vicente (poseedora, repetimos, de Castellón) se ven acrecentados con el señorío de Montornés, de cuya tenencia al parecer seguían encargados los Ximén de Arenós, señores de Borriol.

Muerto Jaime I en 1276, su hijo Pedro III el Gran-

de no cumplió mucho de los compromisos de su padre. Así, en 31 de julio de 1281 ordena a Pedro Ximén que entregue Montornés al desposeído abad de San Victorián y prior de San Vicente de Valencia. Volvían con esto las cosas atrás.

Mas al subir al trono Alfonso III los acontecimientos van a tomar un nuevo giro. Jaime I, próxima su muerte, había hecho donación del castillo de Piera al Monasterio de Poblet. Donación que no cumplió, como tampoco su hijo, y que ahora su nieto se disponía a poner en ejecución, aunque con la reserva de permutarla por otros castillos en el plazo de cinco años. Y así fue. En 12 de diciembre de 1287 Alfonso III concedía al monasterio de Poblet la casa de San Vicente y todos sus dominios (o sea, Castellón y Montornés incluídos) a cambio del castillo de Piera.

Durante diez años señorearon los monjes populetanos Montornés y Castellón, cuyas rentas no evitaban, sin embargo, que el glorioso cenobio se viera envuelto en deudas no pequeñas que llegaban, se dice, a la suma de 300.000 sueldos. Entonces ofrecen los monjes al rey —lo era en este momento Jaime II— la venta de los señoríos a la corona, que tampoco por su parte se hallaba en condiciones económicas muy prósperas. Castellón, que ardía en deseos de recuperar su condición de villa real (tardaría aún mucho en poderla disfrutar de forma definitiva) ofreció su ayuda económica, y, por fin, en 11 de enero de 1297 Jaime II compra a Poblet la villa de Castellón y la baronía de Montornés por la cifra de 290.000 sueldos, a los que contribuyó nuestra villa con 40.000.

Muy pocas noticias tenemos de Montornés a lo largo del siglo XIV. Sus tierras eran pobres y no constituían posesión apetecible. En época de crisis demográfica como fue ese período, había pocas posibilidades de repoblación por ningún señor a quien el rey diese la guarda del castillo. Pensemos que Cas-

tellón, con mejores tierras y más lisonjeras posibilidades, se las veía y deseaba por ese mismo tiempo para encontrar pobladores.

Una noticia de 1333 nos sitúa en la posesión de Montornés a Juan Ximén, hijo de Pedro Ximén de Arenós, único a quien la proximidad de su señorío de Borriol podía ofrecer ocasión de rendimiento la baronía montetornesiana. Y luego viene otro largo silencio de la documentación hasta 1389 en que nos enteramos por los libros de actas de acuerdos municipales de Castellón que Montornés está en manos de Nambert de Barberá. Y nos viene precisamente a decir la noticia que Nambert de Barberá tiene puesta en venta la baronía. Pero dejemos aquí la noticia para hacer nueva referencia a ella más adelante.

En 7 de diciembre de 1416, Alfonso V concede a Alfonso de Thous, Obispo de Vich, el señorío de Montornés. Regentaba el Obispo Thous la sede ausetana desde 1410, y aunque al parecer no era persona dada a prodigarse en actuaciones públicas, viose forzado por las circunstancias a intervenir en importantes y decisivos hechos de su tiempo. Hombre de la dilección de Martín el Humano y canónigo de Barcelona, estaba destinado Alfonso de Thous, en el deseo del rey, a ocupar una sede catalana en la primera vacante que se produjera. En 1408 muere en Perpiñán el Obispo de Barcelona Juan Armengol, lo que ofrece inmediata oportunidad al proyecto del rey Martín. Pero no contaba éste con que Benedicto XIII tenía su propio candidato —Francisco de Blanes, Obispo de Gerona—, que con el apoyo papal y sin conocimiento del rey tomó posesión de la sede de la Ciudad Condal. Una amenazadora tormenta diplomática estaba a punto de estallar entre la corte real y la pontificia, con retirada de representantes acreditados y reproches airados... pero todo quedó conjurado con el nombramiento de Thous como

Obispo de Elna, diócesis que apenas rigió un año, pues pronto fue trasladado a la de Vich. Una fidelidad extrema al Papa Luna caracteriza a Alfonso de Thous, aún cuando hechos como el que hemos visto pudieran hacer pensar lo contrario.

En 3 de febrero de 1420 muere el Obispo Thous y dispone en su testamento la venta de la baronía de Montornés.

Es entonces el comprador don Gilaberto de Centelles, señor de Nules, que pagó por el castillo y sus tierras la cifra de cuarenta y siete mil sueldos. Pero no iba a hacerse largo este señorío pues poco después, en virtud del pacto entre este noble y el rey, la baronía de Montornés pasaba a las manos de la Corona.

En 24 de febrero de 1467 Juan II de Aragón, por documento concedido desde San Cugat del Vallés, hace nueva donación de Montornés, esta vez a su vicecanciller el doctor en leyes Juan Pagés, ratificada en 22 de agosto del mismo año estando el rey en Valencia.

El carácter de su cargo dentro de la corte real, hace de Pagés personaje íntimamente unido a todos los hechos importantes de los reinados de Alfonso V, Juan II y Fernando el Católico. Procedía de familia burguesa de Perpiñán y puede ser considerado como prototipo del hombre de estirpe llana acomodada, formado en las aulas universitarias y puesto al servicio de la administración de la cosa pública. Formó parte del consejo asesor de la reina doña María durante la larga permanencia de Alfonso V en Italia. Fue también embajador en Francia e intervino en los acuerdos entre Juan II y su hijo el desgraciado príncipe Carlos de Viana.

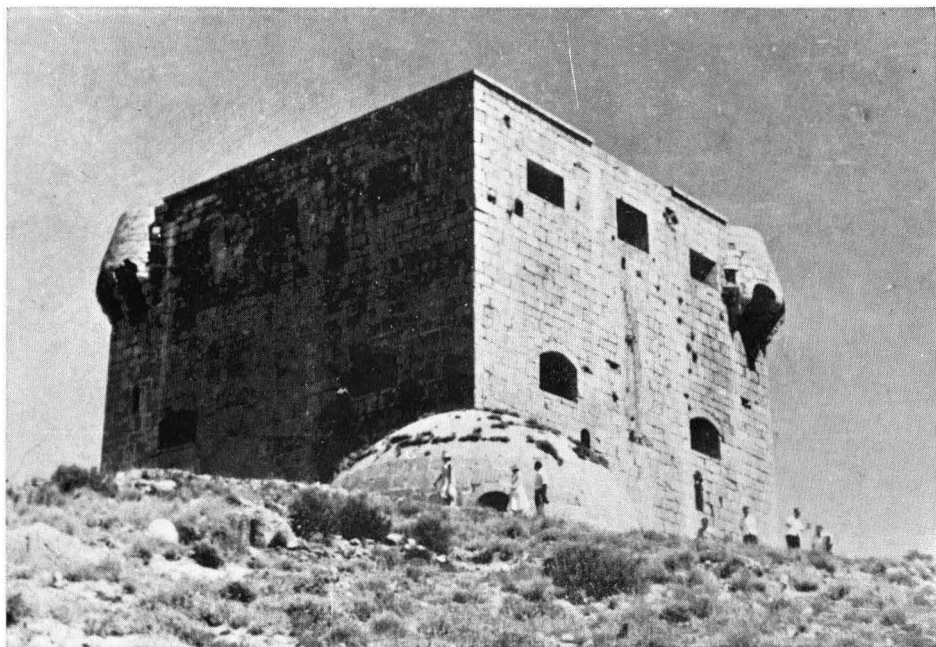
Casi medio siglo señoreó la familia Pagés la baronía de Montornés. A principios del siglo XVI —gracias a documentado trabajo de don Angel Sánchez

Gozalbo— conocemos a un Francisco Pagés como pleiteante a la sazón contra la villa de Castellón por razón de los derechos de leñas y pastos de los vecinos castellonenses en las tierras baldías de aquel castillo.

Bien merece este asunto que hagamos un alto en la relación cronológica de señores de Montornés y dediquemos un momento nuestra atención a los siempre discutidos derechos —discutidos por los barones montornesianos— sobre aquellas tierras por nuestros honrados vecinos de siglos pasados.

Que el viejo Castellón del Sas, el de la Magdalena, ejerciese desde siempre los citados derechos sobre las vecinas e inmediatas tierras de Montornés no ha de sorprendernos, precisamente por esa condición de inmediata vecindad. Mayormente por tratarse de tierras incultas y no vinculadas de forma continuada a una posesión familiar ininterrumpida. Por otra parte, el ir involucrado este castillo con el de Castellón en la donación de Alfonso III al Abad de Poblet Fr. Bernardo (12 de diciembre de 1287), a que antes nos hemos referido, abona la posibilidad de la conjetura. Y cuando el abad populetano vende a Jaime II (11 de enero de 1296) el castillo y villa de Castellón, por el mismo precio comprende también los derechos que tenía sobre el castillo de Montornés. Pero es que de una manera concreta y sin lugar a dudas sabemos que en 23 de enero de 1321 Jaime II concede a la villa y vecinos de Castellón licencia para cortar leña y apacentar ganados en el término de Montornés.

Vacante el señorío en 1389, se presenta la ocasión a la villa de Castellón para adquirirlo, y así lo propone el gobernador “deçá lo riu d’Uxó” al consejo municipal. Pero no se encuentra entonces nuestra villa en condiciones de afrontar la empresa (son los tiempos de la peste negra: mortalidad, miseria, des-



"TORRE DEL REY".—OROPESA

población) y se renuncia a ella. Dice así el acta del acuerdo municipal de 7 de octubre de 1389 (*Libre de consells* núm. 9, del Archivo Municipal de Castellón: *Item fon proposat perlo dit honrat lochtinent de governador que com audiencia dell fos pervengut quel honrat Nambert de Barberá volie vendre la Tinença de Muntornés e com aquella dita Tinença fos molt profitosa a la dita vila per rahó dels amprius e dels bestians, per ço que notificave e quey fos acordat ço que al dit consell fos ben vist. Lo consell acordá que si la dita Tinença de Muntornés podie esser hauda ab ferma del senyor Rey e que la dita vila en alcuna manera no fos tenguda de tenir lo castell de Muntornés en pau ni en guerra ans aquel ab licencia del senyor Rey fos deroquat e de la dita Tinença fos haut covinent mercat, que aquella fos comprada. E a tractar dels dits afers e altres coses en la dita compra necessaries lo dit consell elegí los dits honrats jurats ensemps ab los honrats en Guillem Miró, maestre Pere Castellot, en Berenguer Moliner, Berenguer Guitart, Pere Ribarotga, Berenguer Gilabert, en Guillem Trullols, en Pere Miquel, en Pere Moster, en Ramon Ferrer, en Pasqual Ferrando, en Bernat Mut e en Johan Tauhenga. Por lo que vemos, era la posible obligación de mantener el castillo en pie de utilidad militar lo que más hizo retraerse al municipio castellonense.*

Por otro lado, no necesitaba Castellón la plena propiedad para poder seguir ejerciendo el derecho, pues en las Ordenaciones municipales que tan magistralmente editó y anotó don Luis Revest Corzo se recoge de manera formal el repetido derecho. Dice la *ordinació XXXIX. De pins a tallar pera vendre. Item stabiliren e ordenaren que null hom strany o privat no sie tan gosat que gós tallar ne fer tallar pi algú ni algun arbre a la calç ni acimarlo el terme de Montornés per a revendre ne a obs de altre strany ni de la*

vila de Castelló sots pena de LX sous pagadors lo terç a la senyoria e lo terç al mustassaf e lo terç a l'acudador. Emperó que cascun vehí e habitador de la dita vila puxe tallar o fer tallar dels dits pins e altres arbres per son propi ús e peraltri en la dita vila o en son terme. E sots la dita pena que negún fuster no gos tallar dels dits pins per a revendre sino a hòmens de la dita vila e per a llurs propis usos com a vehins sots la dita pena pagadora segons que dessús. Les quals penes puxen ésser levades per lo dit justícia e fer gràcia de aquelles segons que de les altres penes damunt dites es dit.

Pese a todo, no faltan pleitos. Sabemos que los hubo en 1398 y 1434; cuatro entre los años 1461 y 1523 (uno de ellos el aludido anteriormente, de Francisco Pagés); uno que termina en concordia entre Castellón y Nicolás de Casalduch, en 1525, con el reconocimiento del derecho a pastos, leñas, cal, piedras y yeso; otros en 1529, 1531, 1620, 1692, último de que tenemos noticia. Es interesante la derivación que tiene el de 1531. Nicolás de Casalduch, señor entonces, vende a Castellón, por 21.000 sueldos, los marjales que aquella baronía poseía junto al mar, que pasan al término de la villa y con los cuales se hace una albufera.

Pero volvamos a Francisco Pagés y su litigio, allá por los años de 1501 y 1502. En rigor no hemos de hablar de litigio sino más bien simple cuestión de tratos y componendas en que el municipio castellonense se halla representado por su *jurat en cap* y eminente ciudadano Nicolás de Casalduch. Dice Sánchez Gozalbo: "Quizá en las conversaciones, visitas y cabildeos de estos años viera Nicolás de Casalduch que las tierras de Montornés no eran tan pobres como parecían y podía una gestión bien dirigida dar rendimientos que antes no se consiguieron por el absentismo de los Pagés. Nicolás de Casalduch

por su vecindad y residencia en Castellón y por ser personaje listo y avisado y de gran metimiento en los negocios públicos de la Villa decidese a comprar las tierras de Montornés en 1515. Desde ese año pasa Benicasim, y todas las tierras del señorío de Montornés, de los Pagés a D. Nicolás de Casalduch". Creo que en pocas palabras queda reflejada la habilidad y oportunidad de don Nicolás, señor también de las baronías de Borriol y Sierra Engarcerán. Lo cual no es óbice para que poco después, ya señor de Montornés, siguiera interviniendo con el mismo entusiasmo en las cuestiones de pastos, pero en contra ahora de la villa y en defensa, naturalmente, de sus intereses.

A su muerte en 1534, le hereda su hijo Jaime José de Casalduch, casado con Isabel Muñoz, de familia noble de Teruel. De este matrimonio nacen dos hijas, Ana y Yolanda, que ocupan una detrás de otra el señorío ya que Ana, casada con su tío Francisco Muñoz, no tuvo descendencia. Instituída Yolanda en el vínculo, su tío y cuñado no se aviene a perder la posesión de Montornés y pleitea contra aquella, asistida de su marido Bernardo Luis de Assio. Pero el pacto que acaban firmando reconoce por fin a doña Yolanda de Casalduch y Muñoz como señora territorial de Montornés.

Es Yolanda —o Violante— de Casalduch la que en 1603 concede carta puebla (publicada y comentada por Sánchez Gozalbo en el trabajo aludido anteriormente) a unos cuarenta pobladores, la mayor parte procedentes de las tierras del Maestrazgo de Montesa, que se asientan en Benicasim. A partir de este momento, si bien el desarrollo notable de esta villa no tendrá lugar hasta el siglo XVIII, la historia de Montornés no ofrece ninguna particularidad interesante para su castillo, que es aquí el objeto de nuestra atención. Conocemos como señores de la Baronía:

a don Claudio Lupercio Ferrer en 1620; a don Cosmé Gumbau en 1652; y a don Antonio Gumbau Ferrer en 1694. Y hemos de registrar así mismo que en un momento que no hemos podido determinar, pero que se remonta por lo menos al año 1750, Benicasim y Puebla Tornesa se convierten en sendas baronías en cuyos títulos ya ni siquiera se recuerda el nombre del viejo castillo de Montornés.

**TERRITORIALIDAD DEL CASTILLO Y TEORIA
DE CASTILLOS EN LAS COMARCAS
CASTELLONENSES**

Por ANGEL SANCHEZ GOZALBO

PLACE hablar de castillos en esta tierra de Castellón, sembrada a voleo en la costa y en la montaña, de los mismos. Y place aún más, rodeados como estamos de estas bellas y fidedignas imágenes captadas por la intuición y saber de Vicente Forcada Martí, que nos descubren, hasta para viejos excursionistas como yo, detalles y exornos de los mismos que se nos escaparon en aquellas rápidas correrías de los ya lejanos tiempos en que afanosos recorriendo nuestros pueblos y lugares íbamos estudiando restos de pretéritas edades, hitos espirituales que nos marcarían el ímpetu y la fuerza de los pobladores de los Puertos de Morella, del viejo Maestrazgo de Montesa, de la Plana, de las tierras tributarias del Palancia, más tarde comarca conocida por Ducado de Segorbe.

Hay que agradecer pues a Vicente Forcada Martí, la ocasión que nos brinda con esta Exposición de Torres y Castillos en tierras de Castellón, de exponer con brevedad, de intentar explicarnos cómo se efectuó la repoblación cristiana de estas tierras por el gran monarca nuestro rey Jaime el Conquistador, y cómo en torno de cada castillo, se moldeó un vico, un poblado y con su agrupación se inició el germen y configuráronse las comarcas de esta parte norte del antiguo Reino valenciano, es decir, su territorialidad.

Prescindamos ahora de las correrías del Cid por estas tierras y de las treguas y pactos con Pedro I y



Ramón Berenguer, olvidemos, a Juan, Rodrigo Gostioz, Don Muñoz y a Fortún Sanchis, habitadores el último de Culla y los tres primeros de *Kastilgon* o *Castilión ripa mare* —nuestro Castellón— tierras señoreadas por Pedro I; recordemos las cabalgadas de Pedro II el Católico y los dos Alfonsos por tierras fronterizas de Cataluña y el documento de *la dotalia* de la Catedral de Tortosa por Alfonso II el Casto y su esposa Dña. Sancha en 1178 por el que hace donación al Obispo y Catedral Dertusense del castillo y villa de Khadrel o Fadrell comprensivo de los actuales términos de Castellón y Almazora; recordemos también que en 1180 Alfonso II donó al Hospital el castillo de Olcaf, hoy Olocau, como en 1195 donaba el de Beni-Hasa, hoy Benifassá, a Poncio, prior de la catedral de Tortosa, para recordar las bellas páginas de la Crónica real donde se refiere la caída en manos de Jaime I del fruto ya maduro de estas tierras norteñas.

Fracasado en 1225 ante Peñíscola, es por el castillo de Bixaich por donde empieza la reconquista. Entre 1227-29 cobran las tropas de Jaime I el castillo de Begís, castillo que promete devolver a Zeit-Abuceit (*Promittimus etiam quod castrum de Bexis ponemus in manu unius nobilis hominis regni nostri*).

Mas es por el norte, decidida la reconquista, por Ares y Morella, por donde las armas cristianas avanzan en 1232 cobrando Morella. Sigue Burriana en julio de 1233 y después Peñíscola en septiembre del mismo año. A Morella, Burriana y Peñíscola siguen los castillos de Xivert y Polpis, después el de Culla, el 12 de noviembre el castillo de Cervera y un día no precisado del mismo año, se rinden los castillos de Fadrell, Cuevas, Alcalatén, Borriol y Villafamés.

Observemos que van cayendo en poder de Jaime I castillos, es decir, demarcaciones o entidades geográficas formadas y cobijadas a la sombra de un castillo. “El castillo y villa —ha dicho el historiador Betí—



MORELLA



cabeza de la demarcación formaba, con los poblados comprendidos, un pueblo social definido por una unidad geográfica, con leyes y costumbres comunes. Por lo general, no admitía desmembración". Que estas entidades sociales en torno del castillo existían en la denominación árabe nos lo confirma la delimitación del término del castillo de Morella hecho por Mahomat Aman, Muça, Aben-Maçat, Aben-Baço y Çarieçela, cuatro moros expertos conocedores del terreno elegidos de entre los más ancianos afincados en el término donde percibían el derecho de herbaje, para dar fe, como hombres buenos así en paz como en guerra.

Había moros en Morella y así también en Fanzara con restos árabes en la *Alcudieta* y *Leuja*, que aquí veis, como en *El Xinquet*, en el término de Alcudia de Veo, en la *Alfandiga* de Algimia de Almonacid, en el *Bou Negre* y la torre con lápida árabe de Argelita y en tantas torres y castillos, aquí recordados, que una restauración adecuada nos descubriría sus cimientos y muros mahometanos, aprovechados después de la reconquista como castillos y torres defensivas en los también azarosos tiempos posteriores. Todo conforme con crónicas y documentos anteriores y coetáneos de la conquista que nos descubren la existencia de unas demarcaciones geográficas parecidas a nuestros actuales arciprestazgos o distritos, como ha dicho Betí, formadas por las viviendas de los primitivos pobladores, los árabes antes y los cristianos después, diseminadas en granjas y heredades atraídos por el cultivo de la tierra.

Así las granjas de Belloc y Albario que dieron origen a la actual Puebla de Benifasar; Saranyana, Alabor y Perarola, granjas agrupadas en Sarañana primero, ya hoy desaparecidas; las alquerías de Beniayxo y Tahalfazar que originan el actual Benlloch; los villares de Alí, Benigulfur, Beniterey y Oleya en

término de Cálíg, hoy desaparecidos, como Carrascal en término de La Jana; como Barcella en la ciclópea *mola murá* de Chert del que subsiste sólo la ermita de *Sant Pere de la Barcella*; Xerer, hoy masía de Xirosa; Molinar también masía; *Más dels Estellers*, hoy San Jorge, todos enclavados dentro de la contribución o demarcación geográfica del Castillo de Cervera.

Unas veces por el apelativo del castillo cimero se conoce toda la demarcación geográfica; así Alcalatén, Oropesa, Xivert, Villamalefa, Bou Negre, Nules, Montornés, Olocau, Polpis, Miravet y Sufera, Ludient y Zucaina, Borriol, etc. Otras es el castillo y la villa o el lugar, el que tiene la capitalidad; así Cervera, Culla, Peñíscola, Fadrell, Eslida, Fanzara, Villafamés y Onda. Otras ejerce la capitalidad la villa sólo, como Burriana, pero siempre al lado de la villa estaba el castillo que la señoreaba, como esa torre de Calatrava, que aquí veis. Superó en importancia la villa al castillo que la dominaba en Morella, en Onda, en el alcadiazgo de Eslida, etc.

Englobaban estos grandes términos generales otros, como el del castillo de Benifazá, dentro del general de Morella, como el de Peñíscola las alquerías de Benicastló y Vinalaros que crecieron y se emanciparon ganándole en importancia a la capitalidad. Otros *castri* o *castelli* como el de Esbuy, no poseían término propio gozando del general de la demarcación del de Culla y torres, *turricellae*, *les Torroselles* en la zona fronteriza del general de Alcalatén; Argelita en el de Bou Negre y Saranyana y Cinctorres en el de Morella. Hubo en estas grandes demarcaciones heredades como Catí en Morella, como *Riu de les Truites* en Culla que persistieron y acabaron en municipios independientes, con el mismo apelativo el primero y con el de Villafranca del Cid el segundo, si bien conocido antes con el de Pobra de Ballestar

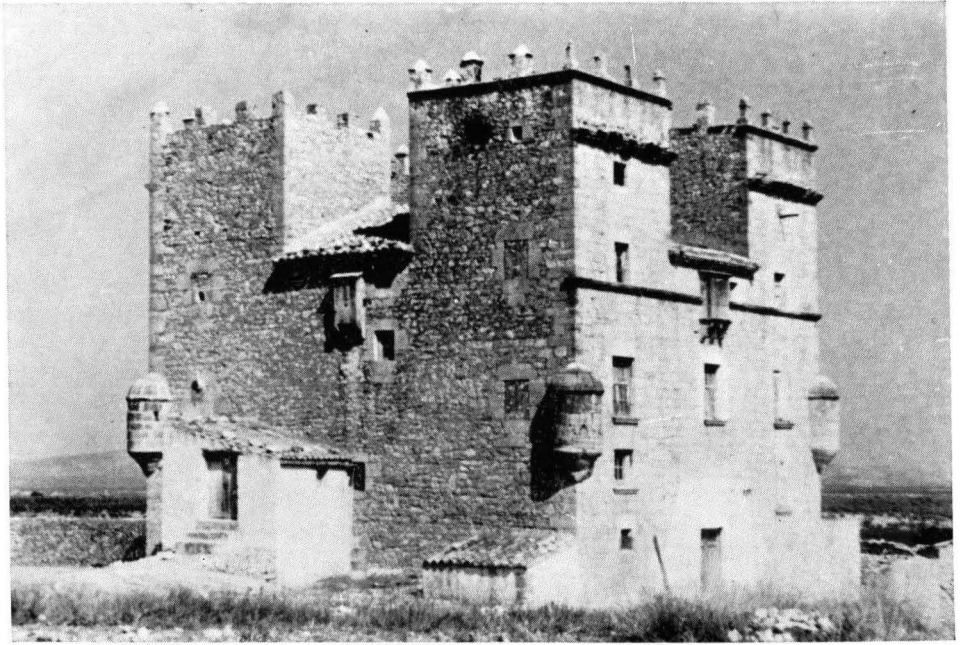
(que lleva hoy un poblado anejo), en el linde de Aragón, camino de Iglesias del Cid y la vera del *riu de les truites* que cita la Crónica de Jaime I, hoy cauce seco del Barranco de las viñas donde, con el grupo de masías persiste una iglesuca gótica con un retablo del titular que contrató el famoso pintor retablista Bernardo Serra. Infinidad de poblados y alquerías, muchos desaparecidos comprendía el Alcadiazgo de Eslida formado por los castillos de Eslida, Ahín, Veo, Suera y Xinquer, Alfuig, Almaxaraca, Lauret o Loret, Cilins, Almaxiquiella, Bebalbotuig y Lampadares en la contribución de Eslida; Alcudia, Benitandus, Alfara y Bonafarig en el término de Veo; Cauden, Benisulseyo o Benisulons y Sunia en el de Sueras y Pelmes en el de Xinquer, que aquí veis.

Otros castillos como los de Boy y Corbó, subsistentes hoy sus topónimos como masías del término de Benasal, han sido también captados por el perspicaz objetivo fotográfico e incansable caminar de Vicente Forcada Martí; están pidiendo una exploración minuciosa de sus restos, como el de Mallo, en los lindes de Aragón, donado por Pedro II en 1204 a Gastón de Castellot, en poder de Blasco de Alagón en 1289, cuando concede a Martí de Na Toda y a su mujer Elvira el tercio diezmo obligando al alcaide don Peregrín de Paulo procure su cumplimiento por los habitantes de dicha villa y término.

Enclavado en el territorio del Castillo de Benifazá está el *castrum nuncapatum de Cabres*, Castell de Cabres, castro donado también por Pedro II el Católico, padre de Jaime I, en 1210 a Artal de Alagón, *quod est situm iuxtam Benihacan in capite Valli bone in frontaria Morellae*, en cuya demarcación a la vez dio a poblar en 1237 su hijo Blasco las heredades de Mola Escobosa en cuya cima está emplazada hoy la ermita ruinosa de San Cristóbal de la Miranda, de Vilanova, desaparecida y de *Corachyan* hoy Corachar,

et Pinna del Aranyonsal, Peña del Aranyonal y les Cingles que en 1250 era del Abad de Escarpe que lo volvió a dar a poblar, sin resultado. Como han desaparecido Alforre, después conocido por *Mas de Fra Eximeno*, dado a poblar en 1258 por Sancho, abad de Roda, y Malgraner, dado en 1269, por Fray Berenguer de Concabella, abad de Benifazá, quien dio también a poblar la granja de Bellestar, hoy municipio independiente de Ballestar. Como no prosperó la población de Mola Scirta y la de Molinell, la primera desaparecida hoy y el segundo subsistente como masía; como la Torre de Vinrobí, hoy Torre Embesora, así llamada por haber sido dada al caballero Guillem de Besora y a su mujer Romia y heredada por su hijo Raimundo y su mujer Dulce que la mandaron poblar. Granja de Mola Scirta, lugar de Molinell y Torre de Vinrobí, los tres situados en la contribución del Castillo de Culla, no habiendo llegado a municipio independiente más que la Torre d'en Besora.

Antes como después de la reconquista de estas tierras por Jaime I, es la misma la manera de agruparse la población en torno del castillo, aglutinante que dio origen a estas demandaciones o áreas geográficas regidas por las *leges municipales* romanas con el *oppidum* o cabeza que comprende *pagi, loci y vici*, comarcas, lugares y vicos o aldeas señoreadas por el castillo cimero. Así la sabiduría política de Jaime el Conquistador supo dar pervivencia a esta distribución antigua conquistando primero aquellos castillos que como los de Morella, Burriana y Peñíscola eran claves de resistencia, para con su posesión lograr la rendición de los de Fadrell, Borriol, Alcala-tén, Cuevas de Vinromá y Villafamés en 1232-33 para seguir entre 1234-37 con los de Xivert, Onda, Montornés, Galintort y Oropesa y continuar en 1238 con los de la Sierra de Espadán: Uxó, Nules, Castro, Artana y Eslida y con ellos dominar ya toda la parte



MAS NA MORAGUES.—SAN MATEO

meridional de la que se la llamó con el tiempo Gobernación *dellá Uxó* o Gobernación foral de Castellón; por la pacífica entrega, ya pactada con Zeit-Abuzeit de los de Villamalefa, Ludiente, Zucaina y Bou Negre, que heredó su hija Alda casada con Ximén Pérez de Arenós, áulico de Jaime I.

Siguió el rey la táctica de expulsar los moros habitantes de los territorios que ofrecieron resistencia y respetar los bienes, religión, usos y costumbres de aquellos que se entregaron. De Burriana y Almazora fueron expugnados; en Peñíscola, Xivert, Uxó, Castro, Ahín y Eslida, que se le entregaron, fueron respetados sus bienes, creencias y costumbres y hasta dieron su nombre a algunos poblados con Ben-Figos, Ben-Hasal, Beni-Castló, Beni-Casim, Beni-Tandús, Ben-Afellí, Ben-Alí, cuya equivalencia actual bien fácilmente se adivina. Por el tratado de rendición respetó el rey las leyes, usos, religión y costumbres de los sarracenos que coexistieron en sus respectivas áreas geográficas en Xivert, Eslida, Uxó y Tales.

Sustituyó, bien el rey, bien las órdenes del Temple y del Hospital, bien el Obispo de Tortosa, bien magnates y áulicos que le acompañaron y ayudaron en la conquista, a los musulmanes expulsados con nuevos pobladores cristianos mediante un contrato colectivo de trabajo entre el señor de una parte y los nuevos pobladores de otra, es decir, mediante la firma de un documento de antiguo conocido por carta-puebla que hizo florecer en las abruptas tierras norteñas y en las más redimibles de las llanuras, aldeas y villas donde cristianos y mudéjares transformaron los campos y crearon un vivir por desgracia hoy agotándose en algunas zonas.

No vamos a estudiar ahora las condiciones en que se desarrollaron estos nuevos pobladores que el rey, magnates y caballeros templarios y sanjuanistas heredados les concedieron; baste saber lo fueron bajo

dos figuras jurídicas, el feudo y la enfiteusis; queda fuera de cuanto nos propusimos, pero sí hemos de señalar cómo a la sombra de estos cimeros castillos y dentro de su área, contribución o demarcación, surgieron tantos núcleos de poblaciones, prósperas unas, canijas otras, pero reveladoras todas del sentido político de aquel gran rey Conquistador, taumaturgo de nuestra geografía agreste que previó el trueque de los yermos en tierras fértiles e impulsó la vida, el bienestar y la prosperidad de sus moradores con normas y reglas trazadas por sabios juristas y teólogos, guardadas entre estameñas de monjes blancos, a la sombra del árabe castillo de Beni-Hasan, bajo las góticas bóvedas del cenobio cisterciense de Benifazá en cuya biblioteca se conservaba el precioso códice de los *Furs*, el código de nuestro Derecho foral.

Así nació y pervivió por estas tierras de castillos aquel primer ímpetu que supo recoger en sus normas reguladoras impregnadas de romanidad, los usos y costumbres anteriores a la conquista, que un historiador y coterráneo nuestro, Honorio García, vislumbró y estudió en el Código de Jaime I.

Y que estos castillos, con el correr de los siglos se remozaron o hundieron, pruebánlo tantos y tantos en ruínas que aquí veis en estas bellas fotografías. Hospedaron próceres ilustres y hasta Papas; ahí está Peñíscola ostentando todavía las armas de Pedro de Luna, Benedicto XIII, como en otras torres y paramentos luce alternadas las del Temple con las de Berenguer de Cardona, su Maestre General, y las de Arnaldo de Banyuls, su Comendador, sus antiguos señores y constructores. En Argelita esas Torres de Zeit-Abuzeit, el rey moro convertido al cristianismo y aliado de Jaime I, el castillo de Montornés, que nos recuerda Pedros y Berengueres con el Cid Campeador y esas torres ribereñas de nuestro mar —*Madum*, *Cap-i-Corp*, Torrenostra, Torreblanca, Oropesa, San

Vicente, Castellón, Burriana, Moncófar, etc.— vigías de piratas en corso por el Mediterráneo, que recorrió en inspección durante el siglo XVIII aquel caballero valenciano, poeta y erudito, Bernardo Catalá de Valeriola, contando en su periplo las impresiones que villas y lugares, hasta de tierra adentro, le produjeron, como el gozo inefable experimentado ante el altar mayor de la iglesia de San Mateo, obra de Pedro de Orpa explosión del más fino plateresco formentiano, perdido en la tolvana de 1936, como tantas obras de arte y documentos de archivo.

Reflejo de aquellos tiempos y de la tradición castrense que vivían nuestras comarcas es la masía fortificada, así como lo fueron las iglesias, como la de Albalat, en la ladera donde se alzaba el castillo, a la vera del Mediterráneo, Masías de Brusca, Torre Miró, etc. y pieza singular ese *Mas de Na Moragues*, conocido hoy por Torre del Colomer, manso medieval fortificado un tanto maltratado hoy, que recorta su silueta en la llanura cuando saliendo de San Mateo, vais, camino de Xert, a buscar el enlace con la carretera general que os conducirá a Morella.

Tierra bravía la nuestra, la de las partes altas, conjugadora de milicia y política, que al bajar al llano disminuyó ímpetu y aunque relajó un tanto el espíritu que vivieron sus viejos castros, hizo crecer en derredor estos hoy prósperos pueblos nuestros. Viejos mástiles de naves que surcaron el mar azul para llevar allá nuestro verbo glorioso a las otras riberas del mar Mediterráneo, riberas recortadas con siluetas de estas viejas piedras, de estos ruinosos castillos que hemos pretendido evocar y animar llevados de la belleza de estas fotografías de Vicente Forcada Martí. (*Proyectadas en la charla diapositivas en color de castillos y torres y otros parajes de las tierras de Castellón, se procuró resaltarlas con evocadores históricos recuerdos*).

LA PROYECCIÓN DE UN CASTILLO
SOBRE EL PAISAJE

Por CARLOS G. ESPRESATI SÁNCHEZ



EXCMO. y Rvdmo. Sr.: Ilmo Sr.: señores y amigos míos:

Difícil tarea es la que me ha tocado en suerte. Nada menos que cerrar este ciclo de conferencias que habéis oído aquí en el mismo local, deleitándoos con sus enseñanzas —tan amenas en los autorizados labios de D. Angel y de D. Luis, y en la voz juvenil del Sr. Sánchez Adell—, brindándonos sus experiencias personales y las lecciones de la Historia, graves unas veces y otras veces festivas, y siempre ricas en interés humano.

Todos hemos aprendido mucho en sus exégesis y comentarios ante la evocación de estas rancias torres y estos desportillados castillos, cuyas imágenes son gala del aula en que estamos ahora. ¿Cómo puedo yo, lego en estas disciplinas, sostener hoy vuestra atención si carezco de ciencia para traer a cuento, como ellos hicieron, ya la cita de crónicas antiguas, ya el episodio pintoresco, ya la moraleja ejemplar, que iban desprendiéndose de sus glosas como unos maduros frutos de cultura?

Y todo ello, claro está, a honra y gloria de la pro-sapia y del valor simbólico de estas obras de arte castrense y su devenir a través de los tiempos. Contempladas en la guirnalda de fotografías que a Vicente Forcada debemos, a la Caja General de Ahorros por su gentil obra de misericordia al dar en su local posada al peregrino artista y al patronazgo del Centro Excursionista de Castellón: son documentos auténticos.

Congratulemonos por su ofrenda y felicitemos á este grupo de castellonenses, por sus aventuras de patriótica devoción al terruño y ganosos de aplicarse al estudio de las marciales fortalezas costeras que antaño labraron nuestros antepasados para custodia y decoro del terrazgo solariego.

A su amparo nacieron y crecieron muchos pueblos de nuestro país. Este culto indígena al castillo y su misión protectora no es privativo de nuestra comarca: el castillo es consustancial con lo español, con todo lo español. Tanto Castilla como Cataluña al unísono deben su nombre al mismo castro almenado que nutre las genealogías galaico-lusitanas; y a fuer de buenos españoles debe envanecernos este blasón de legitimidad. Desdeñarlo equivaldría a declararnos descartados, no sólo por ingratitud a nuestra tierra, sino por pecado de bastardía evidente al sentir aversión al castillo y a lo que representa y concretamente en nuestra ciudad; habrá algún hijo de Castellón que reniegue de haber nacido aquí, porque el nombre de su pueblo no es más que la sombra y recuerdo de un castillo? Así como el diminutivo de calle es callejón, el diminutivo de castillo, es "castellón". Somos la prole del "Castell vell" de que nos hablaba D. Luis Revest: y nos llamamos castellonenses por derecho propio denominativo, al pertenecer al vecindario este cuya progenie tuvo su raíz en el viejo castro de la Magdalena... De las vicisitudes del castillo que hoy sólo es —según dice un verso— *el escombros feudal de Montornés*, nos informó con documentado estudio el Sr. Sánchez Adell. Y últimamente, hablaba D. Angel con su caudalosa erudición histórica, así del nacimiento de poblados y comarcas habitadas en torno del castro fronterizo que las ampara, como del carácter patriarcal y amigo de los vasallos, de los señores de nuestros castillos tan distinto al carácter de los extranjeros, (pues éstos con su régimen feudal solían



"CASTELL DE VEO".—ALCUDIA DE VEO

ser madrigueras de nobles desalmados, verdaderos pajarracos de rapiña que caían sobre el estado llano y lo saqueaban mortificándolo con vergonzosos vejámenes); odiosos señores de horca y cuchillo, con derecho de pernada, brutales en su soez impunidad.

Quizás a esta diferencia de carácter en la conducta de los señores castellanos según fueran ellos españoles o fueran exóticos, aludiera la primitiva intención despectiva de la frase de invención francesa hacer o *tener castillos en España*, “des chateaux dans l'Espagne”, considerándolos como inútiles e imaginarios, ya que no servían para abusar con privilegio feudal, ni para ningún beneficio práctico de sus dueños. De modo que en tierras de extranjis el *tener o hacerse castillos* en España vale tanto como alimentar ilusiones fantásticas irrealizables; nosotros a esto le decimos “fabricar castillos en el aire” que son los espejismos con que se engañan las fantasías de todos los soñadores.

Uno de tantos, yo entre ellos, también eché mi cuarto a espadas sobre este tema de los castillos, y concebí y compuse hace mucho tiempo ya, una farsa de país de abanico, titulada “La Conquista del Castillo de Naipes”, símbolo de esas frágiles torres de Babel que se desmoronan al leve soplo de cualquier dificultad. Y fiel a su intrínquilis, la tal comedia quedó inconclusa en el fondo de un cajón de mi mesa de trabajo.

Basta de prólogo y vamos a iniciar ya la divagación que promete el título de esta cháchara para ver cómo se proyecta sobre un paisaje, esto es, cómo lo valora o lo adultera, la presencia hierática de un castillo. Asomémonos a un paisaje cualquiera; sea primero un paisaje de llanura, con tierras de siembra y alquerías o casas de labor, algún grupo de arboleda y acaso, al fondo, la sierpe de plata de un río moviéndose entre sus márgenes empenachadas de ondulantes cañave-

rales o bien otro aspecto de panorama en una verde planicie huertana, con orla de azul marino en el horizonte. La fronda naranjera se alborozaba, en plena euforia de fiesta, con su charolado verdor salpicado de lunares de fuego entre una blanca nevada de estrellitas de azahar. Nuestro ánimo, al contemplar estas brillantes estampas de campiña rara y fecunda —que nos envuelve en su aliento perfumado y nos extasia con el murmullo de su rumorosa paz en silencio—, recibe una impresión plácida, de beatífico alivio de toda pesadumbre y de tranquila renuncia a toda ambición mundana. Nadie ignora aquellos versos de Fray Luis de León, siempre lozanos:

“El aire el huerto orea
y ofrece mil olores al sentido,
los árboles menea
con un manso ruído
que del oro y del cetro pone olvido”.

Mas, de pronto, observamos en medio del agro, que por raro privilegio, una torrecilla casi derrumbada, resíduo solitario de un abandonado castillejo, quiere empujar hacia arriba sus corroídas almenas con intención de hacerles emerger por encima del ramaje de los árboles; y es inútil su empeño porque nada señorean, y nadie advertiría su presencia si no surgiera a su lado un bosquete de palmeras, balanceándose al viento, para limpiar con el vaivén de sus plumeros el polvo añejo de las grietas y brechas de la torreta. No admite el paisaje bucólico de la llanura emblemas altivos ni cánticos heroicos. Este vergel campestre es familiar heredad de la barraca cuya poética ejecutoria grabó en inmortales versos D. Teodoro Llorente:

“Com la gavina de la mar blavosa
que en la tranquila platja fá son niu;
com lo nevat colom qué'l vol reposa

del arbre vert en lo brancatge ombriu;
blanca, polida, somrisent, bledana,
casal de humils virtuts i honrats amors
l'alegre barraqueta valenciana
s'amaga entre les flors.

... ..

“Quatre pilars mes blanchs que la azutzena
formen davant un portich de verdor:
corre sobre ells la parra tota plena
de pámpols d'esmeralda i rahims d'or;
a son ombra lo pa de cada día
repartix a sos fills lo Trevall sant
i en la taula la Pau i l'Alegria
les flors van desfullant...”

No hace falta seguir recitando esta admirable plegaria geórgica para captar la emoción de felicidad hogareña que trasciende desde sus primeros versos.

Miremos ahora hacia un paisaje montaños; rocas; bosques; cumbres con nieve; el sol y grises cimas con guñapos de nube enganchados en los galayos. Nuestro ánimo, suspenso ante la grandiosidad del escenario natural, se avizora y prepara en espera de imponentes sucesos, al escuchar el trueno interminable de las aguas, en cascada, del lejano torrente cuyo monótono tambor nos asorda; o bien nos estremecemos al oír desgarrarse de los riscos un alud rodando lad̄era abajo con estruendo multiplicado por los ecos en sus escondrijos de los barrancos. Al sacudirnos los nervios el confuso cataclismo, una zozobra excita nuestro afán de explorar, de “adivinar” el secreto de aquel paisaje dinámico, inquieto al impulso de fuerzas, ignoradas en la llanura; y miramos, atónitos ante el misterio que nos rodea, sin encontrar en el contorno ningún signo eficaz para devolvernos la calma contemplativa; ¿qué falta para fruir con la completa emoción estética? Si todo paisaje es un estado de es-

píritu, para rendir culto esencial a su belleza y comprenderla y gozarla, necesitamos paz y serenidad, tener el espíritu en estado de gracia estética. Y sí que es razonable aquella interrogación, ¿qué falta aquí, en este paisaje frenético?. Algo falta, capaz de equilibrar lo silvestre de la naturaleza con la presencia de un artificio humano que demuestre y exalte su señorío. Si surge en lo alto de una desnuda crestería serraniega la gallarda arquitectura de un castillo, en cuanto el castillo aparece, domina y avasalla toda la poesía del paisaje: por suave y frondoso que éste sea entre las breñas, la canción lírica se nos transforma y deviene en himno épico:

“La muntanya es corona —de un gran castell,
lo castell de tres torres— amb sos merlets...”

dice la estrofa varonil de Mossén Cinto Verdaguer en el Canto V del CANIGÓ.

Porque así como el paisaje llano era deudo de la barraca, el paisaje de serranía es patrimonio del castillo. Son el anverso y el reverso de la medalla del paisaje de tierra firme: en la barraca nace la copla, la canción de cuna o el chascarrillo y el cuento chistoso; en el castillo, cuando vibra y vive su sino militar, sólo puede nacer la epopeya. Mas, acaso da pábulo a las leyendas fantásticas, si está el castillo inerte y ruinoso y se convierten sus antros melancólicos en propicio habitáculo para los duendos y en guarida de brujerías nocturnas.

No sé si en algún paraje de nuestra provincia, existió algún castillo con leyenda diabólica o simplemente misteriosa. Yo sólo conozco la de un castillo imaginario, cuya sede no llegué a descubrir jamás, y eso que se dice si estuvo en los andurriales que rodean los cerros y lomas a espaldas del *Castell-vell* de nuestro abolengo. Me refiero al castillo del Rei Barbut en el que nació la burlesca eponeva antóctona



CASTELLNOVO

del héroe gigantesco Tomba Tossals, el vástago del Tossal Gros y de la Penyeta Rotja, gala de nuestro paisaje en el secano familiar. Epopeya vernácula cuyos regocijados episodios fueron la delicia de nuestra niñez al escuchar el relato verbal en los tartajosos labios de Pepot Marco, nuestro masovero, cuya bilingüe versión le daba a la fábula un gracioso realce; y también fue mi deleite en la edad madura cuando Pepe Pascual Tirado perpetuó en páginas literarias los alegóricos personajes de la *contalla* popular.

Pero ni ese castillo incógnito ni otro ninguno de los que en torno nuestro ahora y aquí nos enseñan en fotográfico testimonio su deteriorada estructura, alcanzan el prestigio romancesco de los castillos de "irás y no volverás" habitados también como el del Rei Barbut por criaturas mitológicas. Ahora bien, en nuestra geografía nacional, si hay castillos de *irás y no volverás* no albergan, —como los escoceses y otros de extraños países—, ni románticos aquelarres de brujas, ni macabrerías tenebrosas de espectros y ánimas en pena, sino vaporosas hadas casi tan dignas de ser amadas como la de la vernácula rondalla de *La flor del liri blau*, que todos conocéis. Así pues empingorotados y vecinos de las nubes, esos castillos altísimos de "irás y no volverás" son argénteos nidales de hadas volanderas enmedio de un maravilloso fulgor. Uno de tales castillos pirenaicos, el de la sierra de Cadí, al decir de la sutilísima poesía del *Canigó*, es un verdadero "colomer de fades" y agrega la musa de Verdaguer, puntualizando las fantasmagorías del castillo a orillas de su laguna:

"fades que dansen a la llum de la celístia".

Luego advierte Mossén Cinto el peligro mortal.

"Castell a on que hi vá no torna;
Sols un de cent que hi puguen, ne devalla...."

Ajeno a la voz de la prudencia, el paje Gentil ansía escalar aquel castillo, aquel palomar de hadas envuelto en su aureola de irisado nácar como un rayo de amor, que desde su lejanía ha cautivado ya al doncel en su hechicero encanto. Y mientras sueña su idilio mágico camino de ese castro el héroe olvidado de sus bélicos deberes, resuena por contraste en las estrofas del poema otro castillo, con guerrero estrépito en vivo zafarrancho de combate:

*"plé el castell d'Arriá d'estocs i llances,
encara pugen, fent remor de ferro
cavallers i peons per ses escales".*

Entre los vigorosos versos de *Canigó*, en virtud de las metáforas verdaguerianas, brotan castillos y torres hasta en los paisajes fragosos desnudos, que carecen de ellos, pues la fantasía del vate convierte en siluetas castrenses los perfiles geológicos de los abruptos crestones montaraces de Cadí:

*"Avu'l estany no hi es, i alta muralla
d'un castell de titans es'eixa serra..."*

Y cuando observa que el pétreo galayo cimero de la montaña más gigantesca "La Maleida" sobresale de todas las cumbres que le rodean y le siguen encadenadamente, lo proclama su adalid o caudillo:

*"Cabdill es d'eix exercit en ordre de batalla
la torre que domina la colossal muralla..."*

Otro tanto podemos decir nosotros de nuestra pairal y soberana Peñagolosa cuyo peñasco cumbreño rebasa todos los picos de sus vecinas sierras de Espadán y de Espina. A vuestra vista la tenéis en esas fotografías que nos rodean, y luego, Dios mediante, podéis contemplarla también en una proyección de diapositiva en colores, como algún paisaje pintoresco interesante por su propia singularidad, aunque no

lo decore la alcorniada silueta de ningún castro ni torre de estos que aún permanecen casi como yacentes vestigios, al borde de los caminos arcaicos, o en vericuetos recónditos, así como en la cúspide de cerros y alcudias estratégicas de nuestra provincia. ¡Nuestra hermosa y misteriosa provincia; hermosa por la plenitud variada de sus paisajes, y misteriosa por los tesoros que guarda y nuestra desidia desconoce! ¡Nuestra incógnita provincia, pletórica de bellezas vírgenes aún de exploración!

¡Provincia de Castellón, la bella desconocida! Porque, vamos a cuentas: ¿quiénes, aparte del limitado grupo de montañeros y excursionistas, conocen al natural esta serie de monumentos históricos que aquí nos acusan con los escombros de su desgarrado cuerpo, víctima de las inclemencias seculares y de la incuria de los hombres? Yo, pecador, entono también el *mea culpa*: confieso mi ignorancia de gran parte de estos rincones de paisaje prestigiados en su belleza con el sello heráldico de una torre o un castillo mutilado; y declaro con gozo mi viva y grata sorpresa al descubrir tantas gloriosas ruínas gracias al regalo estético de estas imágenes fotográficas, cifra del buen gusto de su autor al escoger los temas de su obra con exigente criterio y afortunado enfoque de su arte.

Este paisaje disfruta de mil semblantes: alegre y vivo de colorines en las tierras del litoral con más refulgencias populacheras y más alborozos cuanto más ribereños del mar son los paisajes; y semblante austero y recio, con decoroso empaque señorial, en la entraña montesina del Maestrazgo o del Alcaatén, o del Ducado de Segorbe.

Nuestro paisaje como sujeto y tema de arte ha sido mejor pintado con los pinceles que con la pluma. Como fondo del cuadro pictórico o literario lo descubrimos en el siglo XIX, y ya en el siglo actual cuando el paisaje nuestro alcanza la categoría de tema prin-

cipal o único de la obra de arte. Nuestros poetas y novelistas, le rinden homenaje; nuestros pintores lo exaltan y divulgan, y de las dos escuelas paisajísticas tiene más importancia y fecundidad la pictórica que la literaria.

Juzgo a la ligera, con lo que acabo de decir, la producción de artistas y escritores castellanenses, cuya obra, por ser de paisanos nuestros, está al alcance de todos vosotros y por lo tanto es ocioso que yo la examine ahora. Los escritores foráneos que han tocado con su pluma el tema de nuestro paisaje, lo han hecho en general de pasada y sin reparar en castillo de más o de menos. No obstante, voy a dar lectura dada la alta categoría de sus autores, a tres o cuatro bosquejos descriptivos de paisaje nuestro (en torno a alguna arquitectura noble y antigua) que figuran en páginas ilustres de nuestro tiempo.

Pero, pensándolo mejor, creo preferible no leerlos los fragmentarios párrafos en que tan insignes plumas describen a grandes rasgos, cada uno lo que le impresionó ver: Pérez Galdós las ruínas del Monasterio de Benifazá; Blasco Ibáñez voltejea alrededor del tómbolo peñiscolano encandilado con el recuerdo del Papa Luna; Baroja protesta de la arquitectura campestre de la Plana y luego se regodea con la montañesa de Mirambel y Olocau, y Gabriel Miró pasa de largo embarcado, casi soñando, a la vista de la orilla del mar. En todo caso les dedicaremos un breve comentario si al proyectar las diapositivas, alguna de ellas, nos da pie para aludir a cualquier de los mencionados novelistas.

La lectura de esas páginas, no añadiría nada a la visión que tenéis ante vuestros ojos, ahora mismo, de estas malparadas obras, y en cuanto a mi propia eficacia verbal tampoco sirve para mejorar vuestro personal concepto, acerca de tan zarandeadas ruínas. Palabras, palabras, sólo palabras. Ya está pues de

sobra tanta palabrería gárrula, porque aquí de lo que se ha tratado es de adquirir una noción artística de los castillos por medio de su representación gráfica, única garantía de exactitud descriptiva, y no de suplantar esta imagen real, con la trampa de su descripción literaria, que en el más favorable de los casos, sólo alcanza a pintar un frívolo y fugaz castillo... de fuegos artificiales. Todo se reduce a humo y.....
¡Nadal

Buenas noches.

I N D I C E

	<u>Página</u>
Prólogo	5
<i>Por José Ferrer Forn</i>	
El castillo de la Magdalena y sus vecindades	11
<i>Por Luis Revest Corzo</i>	
Montornés: Pequeña historia de un castillo	25
<i>Por José Sánchez Adell</i>	
Territorialidad del castillo y teoría de castillos en las comarcas castellonenses	45
<i>Por Angel Sánchez Gozalbo</i>	
La proyección de un castillo sobre el paisaje	57
<i>Por Carlos G. Espresati Sánchez</i>	

Se acabó de imprimir
la presente publicación
"Torres y Castillos en Tierras de Castellón"
patrocinada por la
Excma. Diputación Provincial
en su
Imprenta Provincial
el día 18 de octubre de 1966,
fiesta de "Sant Lluch"

L. ✠ D.

